MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA
ASESORA JURÍDICA DEL SERVICIO DE POLICÍA

No. GS - 2026 - 20645 **/ - COMAN – ASEPO - 20.1**

Ibagué, 15 de septiembre de 2026

Señor Coronel
EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 sur 157-199 vía Picaleña
Ibagué - Tolima

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso **PN METIB CD 061 2026**

En atención al proceso de contratación directa No. **PN METIB CD 061 2026**, cuyo objeto es el ***"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE, UBICADO EN LA VEREDA ALTO DE ICONONZO FINCA BRISAS 2 DESTINADO PARA LA UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS (ETCR - LA FILA)."*** y en cumplimiento a los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*, Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", modificada por la resolución No 00090 del 15 de enero de 2018 *" Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"* y de los requisitos Jurídicos establecidos en el Pliego de condiciones, se evalúan jurídicamente los documentos allegados por el oferente, respetuosamente me permito enviar a mi Coronel, evaluación así:

ALEIDA GODOY VELASQUEZ, CC. No. 42.089.873 Pereira (Risaralda)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	Autoriza a La Policía Nacional Policía Metropolitana de Ibagué para que consulte los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal, consultar el pasado judicial o Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o la personal natural que presente propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal y Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma del	X		presenta el documento requerido para realizar las consultas

	representante legal, consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC			
4	Certificación de Aportes Parafiscales y seguridad social vigente suscrita por el Representante Legal, el Revisor Fiscal y/o contador público según corresponda. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificación de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal o del contador público que certifica, y en el caso de personas naturales dicha certificación debe estar suscrita por el oferente y/o un contador público anexando fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificación de antecedentes de la junta central de contadores del contador público que certifica.	X		presenta planilla de aporte parafiscales a nombre de Aleida Godoy Velásquez, CC. No. 42.089.873

Finalmente, por parte de este comité la oferta presentada por la oferente ALEIDA GODOY VELASQUEZ, CC. No. 42.089.873 Pereira (Risaralda) **cumple** con la totalidad de los requisitos, de igual forma resalto que la documentación motivo de revisión, suministrada por los oferentes, fue remitida a este Comité Jurídico, por parte del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Ibagué a través de correo electrónico **(metib.arcon@policia.gov.co).**

Atentamente,

Intendente **GUSTAVO ADOLFO VELEZ MOLINA**
Integrante Comité Jurídico

Elaborado: IT. Gustavo Adolfo Velez Molina
Fecha Elaboración: 15/09/2026
Archivado: DETOL - ASEPO - Evaluación contratos

Carrera 48 sur No. 157-199 Vía Picaleña
Teléfonos: 270 84 01 ext. 33431
detol.asepo@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA